



UNA MASADA MEDIEVAL EN EL NORTE DEL REINO DE VALENCIA: FRAXIMENO (ELS PORTS DE MORELLA, CASTELLÓ)

*A Medieval Farm in the North of the Kingdom of Valencia:
Fraximeno (Els Ports de Morella, Castelló)*

Joaquín APARICI MARTÍ
Universitat Jaume I, Castelló
japarici@uji.es

Resumen

La vida en un mas. Tal vez pueda ser una imagen utópica, especialmente ahora que se habla de la España vaciada. Pero durante siglos fue una realidad. El aprovechamiento de los recursos naturales que un ámbito montañoso podía ofrecer configuró un sistema de poblamiento con una amplia presencia de pequeños núcleos diseminados y aislados, autosuficientes. En ocasiones su tamaño permite hablar de *poblas*. En otras ocasiones se trata de simples masías. Recuperamos ahora la historia de un mas poco conocido: Fraximeno. La novedad radica en la presentación de más de 70 documentos registados, datados entre los siglos XIV y XV que permiten reconstruir la historia de este lugar y de sus habitantes, y sus relaciones con Cincorres y con el monasterio de Benifassá.

Palabras clave: masada, reino medieval de Valencia, Els Ports de Morella, siglos XIV-XV.

Abstract

Life in a farm. Perhaps it can be a utopian image, especially now that there is talk of emptied Spain. But for centuries it was a reality. The use of natural resources that a mountainous area could offer configured a population system with a large presence of small, scattered and isolated, self-sufficient villages. Sometimes its size allows to speak of *Poblas*. At other times they are simple farmhouses. We now recover the story of a farm little known one: Fraximeno. The novelty lies in the presentation of more than 70 registated documents, dated between the fourteenth and fifteenth centuries that allow us to reconstruct the history of this

place and its inhabitants, and its relations with Cincorres and with the Benifassá monastery.

Key words: farm, medieval kingdom of Valencia, Els Ports de Morella, 14-15th centuries.

1. INTRODUCCIÓN¹

Hace ya algunos años que me planteé como objetivo, y novedad en mis líneas de investigación, la reconstrucción con base textual de la historia de lugares que hoy forman parte de la denominada ‘España vaciada’. La pretensión era el redescubrimiento de la vida, en el período medieval, de lugares hoy despoblados pero que en su día fueron activos y dinámicos, es decir, lugares que formaban parte del devenir socio-económico y demográfico de determinados territorios. Ahí incluyo el factor geográfico, por cuanto presentamos espacios interiores montuosos en los que el aprovechamiento de los recursos agropecuarios estaba en consonancia con la orografía del territorio, es decir, que la actuación de sus habitantes entraba en directa relación con el uso, disfrute, pero también conservación de los recursos que la naturaleza ofrecía, con una degradación mínima del entorno, asumiendo una forma de vida, hoy considerada tradicional, como era la del masovero. En las líneas que siguen a continuación, ese ámbito montañoso, interior, rural y ganadero, lo localizamos en la zona más al norte del reino medieval de Valencia, en la que hoy es la comarca de Els Ports de Morella, en la provincia de Castelló, a través de la reconstrucción de la vida en el mas de Fraximeno, situado en término de Cincorres, aldea que a su vez se situaba en el término general de Morella.

Cincorres es un municipio ubicado en la comarca de Els Ports, a unos 12 kilómetros al oeste de Morella. Su término, de unos 35 km² de extensión, limita con los de Morella, Forcall, Todolella, Castellfort y Portell. Ese término está recorrido por los barrancos de la Parra y de la Vila, tributarios de la rambla de Celumbres (*Cellumbres*) que recorre la esquina me-

1 Joaquín Aparici Martí, doctor en Historia Medieval, es profesor titular en el Departament de Pedagogia, Didàctica de les Ciències Socials, la Llengua i la Literatura (área de Didàctica de les Ciències Socials i la Història) de la Universitat Jaume I, Castelló; miembro de los grupos de investigación histórica FORVAL y de didáctica de la historia EPiCS; y coordinador del grupo de innovación didáctica en historia medieval INHIME.

ridional del término y sirve luego de divisoria con Morella, uniéndose finalmente al río Caldés. En ese término las llanuras más aptas para el cultivo se sitúan al nordeste, entre dicho núcleo urbano y el río Caldés, espacio donde se ubican algunas masías entre las que se localizará la de Fraximeno (hoy también conocida como Frejimeno).

En ese sentido, el mas o masada aparece como eje vertebrador o estructurador de ese espacio agrario montuoso que aprovecha las posibilidades que ofrece la tierra para el cultivo, para el pasto del ganado, para la práctica de la apicultura, etc... Como forma de hábitat, ese mas respondería a un hipotético tercer círculo de una serie de anillos concéntricos que jerarquizan la dimensión del espacio social, demográfico, económico y político. Un punto focal, como Morella, estaría en el primer círculo. Se trata de la villa principal, con un volumen demográfico importante, así como una variada actividad económica y diversificación profesional entre sus habitantes. En el segundo círculo estaría toda la serie de aldeas que forman parte de su término general, como por ejemplo Cinctorres. Finalmente, una aureola de poblamiento disperso formada por caseríos, torres, mases y masadas que permitirían un mejor aprovechamiento de los espacios productivos. Las roturaciones que progresivamente afectaron a terrazgos más alejados de los centros de poblamiento favorecieron el establecimiento de estos hábitats que se fueron consolidando poco a poco como núcleos de poblamiento ligados a explotaciones agropecuarias más compactas (Laliena, 2004). Aunque el tema no sea novedoso y haya sido abordado desde diversas perspectivas y ámbitos geográficos, en los últimos años ha gozado de una revalorización investigadora.² De hecho disponemos para el Maestrazgo y Ports de Morella de algunos trabajos que analizan la presencia de masías como forma de organización espacial y de hábitat (Casabona e Ibáñez, 1991; Rabassa, 2005; Sanchis y Febrer, 2008; Royo, 2010; Aparici y Rabassa, 2018 y en prensa). Cabe destacar a su vez el interesante trabajo que muestra el proceso de conquista y organización territorial en dicha comarca de Els Ports desde el siglo XIII hasta inicios del XV, no sólo a través del proceso de repoblación, sino también de las relaciones entre Morella y sus aldeas (Royo, 2018).

2 El tema ha estado presente en la celebración de varias reuniones científicas, como, entre otras, el III Coloquio «Hábitat disperso, desarrollo rural y sostenibilidad», celebrado en Puertomingalvo (Teruel) el 25 y 26 de octubre del 2008 (CEDDAR), así como estudios transversales relativos a las masías catalanas apreciando en la larga duración sus características geográficas, históricas o arquitectónicas (Mutgé, Ferrer y Riu, 2001).

Ahora la novedad radica en poder añadir una pieza más a todo ese rompecabezas con la posibilidad de reconstruir la historia del conocido como mas de Fraximeno (también denominado en los textos como Freiximeno, Fraxemeno o Frate Eximeno) a través de documentación conservada en el Archivo Notarial de Morella, para un período que abarca desde mediados del siglo xiv hasta finales del siglo xv. Con los documentos que hemos localizado podemos dar a conocer la realidad histórica de este mas, lo que nos permitirá trazar y reconstruir importantes pinceladas de la vida en este lugar y recuperar, así, parte de su memoria, reivindicando en cierta forma la existencia de esa ‘España vaciada’ que, en otras épocas, no lo fue tanto. Además, asumimos un doble *handicap* que actúa en común unión para poder realizar la investigación. De un lado nos encontramos con la escasez de protocolos de notarios que actuaron en Cincorres (en cuyo término estaba Fraximeno), de los que se ha conservado una pequeña porción en el Archivo Notarial de Morella. Y de otro la reducida nómina de habitantes del mas en el período medieval, situación que obviamente repercutirá de forma porcentual en una menor actividad económica y social de los mismos que pudiera haber dejado constancia en los fondos documentales, con lo que aún se minimiza más la posibilidad de localizar documentos a tal efecto. Con todo, y de forma paralela, sí que conseguimos localizar a vecinos de Cincorres que declaran la posesión de parcelas en término de ese mas, con lo que la reconstrucción de su parcelario, de su tipología de cultivo, o de su historia, resulta algo más completa.

La zona de estudio aparece ya relacionada con asentamientos humanos en época prehistórica. En dicho mas se han documentado ciertos grabados rupestres que indican una primitiva ocupación del territorio (Doménech, 2006). Durante la época islámica existió un asentamiento en término de Morella conocido como Alhorre o Alforre (Arasa, 1991). Tras la conquista cristiana, dicho lugar fue donado en abril de 1233 por Blasco de Alagón al monasterio de Roda. Según parece, la denominación de esta heredad todavía se mantenía en 1254 cuando el abad de dicho monasterio otorgó carta de población a Alforre.³ Con posterioridad, y

3 El primer documento datado en abril de 1233. El segundo el 18 de marzo de 1254. Véase www.arxiujaumei.es, Universitat Jaume I, documentos de referencia nº 000399 y 000698 (consulta el 9 de noviembre de 2020). El lugar de Alhorre afrontaba con la torre de Jucef de Colera, con un barranco a los pies del montículo de Alhorre que finalizaba en el río Caldés (Calders), y el propio valle creado por dicho río.

según un manuscrito de 1596, se producía la venta del citado lugar por parte del monasterio de Roda a favor del de Benifassá. Dicho manuscrito mencionaba que en 1307 *lo dit senyor don frare Ramon Company, tenint ull en ampliar i augmentar lo monestir* (de Benifassá) *comprà lo lloch o masada de Fraximeno, en lo terme particular de la vila de Morella situada, les hores dita lo mas d'Alhorre, de l'abat i convent del monestir de Rueda*, pagando 13.500 sueldos. El acto se redactó ante el notario morellano Bernat de Morató, estando presentes el abad Company por Benifassá; y fra Gil de Cirvelló y fra Eximeno de Roda procuradores del monasterio de Roda por la otra parte (Gisbert, 2010: 67). La venta se producía por la necesidad de numerario del monasterio de Roda para satisfacer el precio de la compra del castillo y villa de Valimaña; y también para evitar la dispersión del esfuerzo humano y económico por cuanto Fraximeno estaba bastante alejado de Roda (Doménech, 1983: 117). Como vemos en ese documento, el nombre del lugar ha sufrido una transmutación desde el referente pre-cristiano de Alhorre, a otro nombre relacionado con el ámbito eclesiástico del que había pasado a formar parte. Con esa nueva denominación vinculada a un religioso, Alhorre pasa a ser conocida desde ese momento como *mas de fratre Exemeno*, según indica a su vez otro documento de venta *qui quidem mansus sive locus vocabatur mas de Alforre, et nunc vulgariter appellatur mas de fratre Exemeno*. Desconocemos el motivo del cambio de nomenclatura, aunque la referencia al ámbito religioso queda patente: un fraile (*fra, frare*) llamado Eximeno. Si tenemos en cuenta que el lugar pasó a estar en manos de un monasterio, cabe la posibilidad de que allí se ubicase algún fraile para poder gestionar de forma directa los intereses de dicho cenobio. Ya lo apuntaba Doménech al indicar que uno de los testigos de la donación de 1233 de Blasco de Alagón al monasterio de Roda fue, precisamente, *frater Eximinus, de Rota* (Doménech, 1983: 115). Pero aún más. Cuando se produce la venta de 1307, y ello supone el paso de 74 años respecto al documento anterior, aún se consigna la presencia en el acto de fra Eximeno de Rueda (Gisbert, 2010: 67). Si fuese el mismo fraile, ello supondría que se trataba de un anciano con cerca de 100 años de vida.

Uno de los primeros documentos que hemos localizado sobre dicho mas data de 1367. En enero de ese año na Marieta viuda de Domingo Castell, vecina de Cinctorres, dona a su hijo Domingo Castell y a su esposa na Guiamona, una serie de heredades. Del conjunto destacamos, ahora, la mención a una viña sita en término de Fraximeno que hace 20 dineros de censo anual al abad de Benifassá, pagaderos en san Miquel de septiembre. Esa parcela afronta con una viña de Arnau Sorolla, con tierra y viña de

Guiamó Çafont y con viña de Guiamó Fustera. Se estimó su precio en 60 sueldos (doc. 1).⁴ Esta noticia recoge algunos aspectos interesantes que desarrollaremos a lo largo de las siguientes líneas. El primero es que del documento parece desprenderse el hecho de que Fraximeno tiene término asociado propio. El segundo es que, aparentemente, en dicho término existe el cultivo de viña y tierra (cereal). El tercero, que esa parcela donada estaba sometida a cierto censo pagadero al abad del monasterio de Benifasá, que recordemos había comprado el lugar en 1307.

2. FRAXIMENO: POBLACIÓN Y ESTRUCTURA DE HÁBITAT

La comarca de Els Ports presenta una tupida red de núcleos de pequeño y mediano tamaño que pivotan en torno al nudo principal, Morella. Todas las poblaciones y lugares quedan interconectados entre ellos a diferentes niveles, estableciéndose una compleja mezcla de dependencias y transferencias mutuas y recíprocas que engloban al conjunto. Pero si intentamos realizar una aproximación de carácter demográfico nos encontramos con una serie de dificultades: la inexistencia en época pre-estadística de fuentes puramente demográficas; un cierto estancamiento de la población en el siglo xv; los procesos internos de redistribución y acomodo de los efectivos humanos a través de migraciones de corto, medio o largo radio; o el impacto que sobre la población pudieron tener los episodios bélicos, como la guerra civil catalana que afectó al norte de Castelló (Guinot, 1988). Todo ello nos lleva a plantearnos las dificultades de supervivencia de los habitantes en una de esas masadas ante cualquier contratiempo de la vida cotidiana.

A fines del siglo XIII, los registros de la décima de 1279-1280 en la zona de Els Ports nos muestran la consolidación de once parroquias que aportan las cantidades siguientes: Sorita (107 sueldos), Portell (80), Vallibona (72), Herbers (70), Catí (60), la Todolella, que incluye Saranyana y la Mata (47), Castellfort (30), Ortells y Xiva en conjunto (30), Forcall y Cinctorres (15 sueldos cada una), y Herbeset (7) (Royo, 2018: 151-152). Ello ya nos muestra las posibilidades demográficas de cada núcleo. De hecho, en el transcurso de esa centuria, Cinctorres fue junto a la Todolella y la Mata,

4 Para evitar la farragosidad en la lectura, obviamos la referencia archivística y emplazamos al lector, mediante un número de orden, al documento registado en el apartado correspondiente de esta investigación. Recordemos que todos los documentos proceden del Archivo Notarial de Morella (ANM).

uno de los lugares de la comarca de Els Ports menos poblado. La evolución de la población en Cincorres recogida por Guinot (1988) muestra un lento pero progresivo retroceso desde fines del siglo xiv hasta las primeras décadas del xv. Entonces se percibe un cierto mantenimiento con tendencia al alza, pero que vuelve a reducir el número de fuegos en el transcurso de la segunda mitad de la centuria para acabar recuperándose, sólo un poco, a fines del siglo xv. Sigue así la misma dinámica que algunas poblaciones vecinas, como Portell, la Mata, Olocau, Castellfort y el caso más dramático de Morella. Sin embargo, a lo largo de todo ese proceso de reajuste demográfico Cincorres pasó de ser uno de los lugares menos poblados a superar en número de habitantes al resto de lugares, con la salvedad de Morella y Forcall.⁵

Nosotros podemos aportar un nuevo dato demográfico. En julio de 1368, Berenguer Çavall lugarteniente de justicia de Cincorres por Miquel Ainsa justicia, junto a Nicolau Orpinell jurado; y los prohombres del lugar Arnau Sorolla, Bernat Çavall, Domingo Castell y Domingo Calbo, informaron sobre la percepción del *monedatge* del lugar al colector del mismo Francesc Marrades, indicándole que *són stats atrobats CXXVII entre clars e nichils, dels quals hy a clars e pagadós CXII, et nichils e no pagadós los quals juraren que no valie ço del seu CV sous, XV*. Es decir, 127 pagadores en total, de los que sólo 112 llegaban al nivel de riqueza necesario para poder satisfacer el impuesto, reconociendo como no pagadores a esas otras 15 personas.⁶

Podemos suponer que los habitantes de Fraximeno, al igual que los de otros mases próximos a Cincorres, estaban incluidos en el cómputo del lugar. Pero, ¿cuántos eran? En otras masadas de la zona de Morella, como Saranyana o Les Alberedes, —esta última también denominada como Poble (Aparici y Rabassa, 2018 y en prensa)—, la estructura interna del hábitat documentado mostraba la existencia de entre cinco o seis viviendas, con el núcleo familiar que se pudiera asociar (y, por tanto, con el coeficiente

5 Se indica el año y entre paréntesis el número de fuegos. Cincorres: 1373 (145 fuegos), 1379 (134), 1385 (154), 1414 (102), 1427 (112), 1433 (140), 1469 (75), 1478 (96), 1487 (79), 1505 (102). La Mata: 1433 (104), 1469 (44), 1487 (65), 1505 (82). Portell: 1373 (198), 1379 (160), 1385 (169), 1414 (50), 1427 (76), 1469 (44), 1478 (74), 1487 (39), 1505 (64). Por su parte Morella muestra: 1373 (1539), 1379 (1313), 1385 (1640), 1433 (652), 1469 (254), 1487 (357), 1505 (369) (Guinot, 1988: 246-247).

6 ANM, prot. 039, sf (1368, julio 20. Cincorres). El documento recoge el pago de 7 sueldos por cabeza suponiendo una recaudación total de 784 sueldos.

multiplicador aplicable para poder obtener una cifra determinada de habitantes). En el caso que ahora nos ocupa, los documentos parecen indicar que Fraximeno era de dimensiones algo más reducidas, con la existencia de, al menos, tres edificios, aunque con sus propias particularidades como veremos. Así pues, cuando en 1367 se produce la donación por parte de na Marta, vecina de Cincorres, a su hija Dolça y a su esposo Joan Belsa (doc. 6) se indican numerosas tierras, viñas y huertos en término de Fraximeno, pero también *ítem una casa franca sita en la masada de Fraximeno* frente camino de Forcall, frente casas de Bernat Foguet y casas del monasterio *hon stà lo monge*. Como vemos se hace mención expresa de, al menos, tres casas afrontadas entre sí y con el camino de Forcall. Además, se indica que una de las casas es del monasterio y parece ser está ocupada por un fraile o monje, tal vez el encargado de gestionar directamente *in situ* los intereses del monasterio en dicho mas. ¿Habitaba Marta con su difunto esposo Bernat Morera la casa que ahora dona a su hija y yerno? ¿Vivirán éstos allí, o estarán en Cincorres? También se indica que la otra vivienda era de Bernat Foguet, a quien sí documentamos como habitante en la masada, pero ya difunto en 1405.

Una nueva noticia sobre la estructura física de Fraximeno data de 1409. Ese año Francesca esposa de Guiamó Çafont, de Forcall, hace testamento. Entre los bienes que dona se indica que deja a su marido *la part a mi pertanyent* en el mas en el que viven, sito en término de Forcall. Pero también añade la parte de una casa situada en la masada de Fraximeno con *un cub e una cuba de tenir vi qui ara de present són dins la dita casa ensemps ab lo vi que y és, la qual casa afronte ab cases d'en Lorenç Foguet, e ab carrera pública a dues parts* (doc. 17). En esta ocasión se nos informa de la existencia de dos edificios, la casa de Çafont y la de Lorenç Foguet. Además, se menciona la existencia de una calle, tal vez el camino a Forcall indicado años atrás. Sin embargo, sabemos que Çafont era vecino de Forcall y que vivía en otro mas diferente. Posiblemente sólo Lorenç Foguet, a quien documentaremos como habitante en Fraximeno, y que posiblemente entroncaría familiarmente con aquel Bernat Foguet de 1367, pudo estar habitando la casa, espacio que tal vez sea la misma edificación que ha ido pasando de un familiar a otro. Finalmente, como espacio de hábitat sólo disponemos de una nueva mención cuando se indica que Bernat Cortés poseía en 1436 una caseta en término de Fraximeno (doc. 67). Ahora bien, esa caseta podía ser desde cualquier tipo de edificación ubicada por el término, hasta un edificio que formara parte del propio mas.

Con todo, según la carta de población de 1254, el lugar de Alforre se cedió a poblar a Just de Verge y María Domingo (viuda de Bertomeu de Belsa), Pascual García, Domingo de Montalbán, Joan d'Anyó, Berengaria de Mompaó, Domingo Pérez y Pascual de Valentín y los suyos. Si consideramos como factible, en hipótesis, que la donación a este grupo de repobladores podía tener relación directa con la capacidad de albergarlos y proporcionarles sustento en ese espacio geográfico, podríamos estimar una capacidad inicial de entre ocho o nueve pobladores. Esa cifra coincide plenamente con las ocho personas documentadas gracias al registro del pago del morabatín del año 1396, lo que supondría el mantenimiento de similar número de pobladores desde mediados del XIII (Guinot, 1999: 155). En este registro se contabiliza a Pere Amill (de quien se indica que está en Todolella), Pere Amill hijo, Pere Foguet padre, Pere Foguet hijo, Joan Martí, Domingo Nebot, otro Domingo Nebot homónimo, y Tomás Nebot.

Sin embargo, por otro lado, hemos visto como las estructuras de hábitat documentadas sólo son dos o tres. Llegados a este punto, las personas que efectivamente he podido localizar como habitantes de Fraximeno en el transcurso de los siglos XIV y XV, tildados y reconocidos como tal en los documentos, son pocos y muestran dos aspectos a tener en cuenta. El primero es observar la reiteración de apellidos, lo que resulta acorde con la posible transmisión familiar de esas viviendas en el seno del mismo grupo. Además, es algo que también se muestra en el morabatín de 1396. El segundo aspecto es observar la coincidencia de más de tres personas durante un mismo período cronológico documentado (como puede ser una década de actividad vital), lo que parece acorde o en sintonía con la previsión inicial del número de repobladores del siglo XIII. Por ejemplo, entre 1415 y 1420 pudieron convivir en Fraximeno hasta cinco posibles núcleos familiares diferentes, pues se corrobora la presencia de varios matrimonios.

Así pues, y por orden cronológico, al listado del morabatín de 1396 se puede añadir a Bertomeu [Segarra] *stadant in* Fraximeno (1367); Sanxo Barraxina, de Fraximeno (1368); Pere Castell, *manens in masata, vicinus, stadant* (1367-1368); Bernat Foguet, casado con Narbona, habitante en (1367-1405+); Pere Foguet, de Fraximeno (1402); Lorenç Foguet, habitante en (1405-1414); Pere Amill, vecino de Morella habitante en (1409-1430); Miquel Amill, hijo de Pere, habitante en, que formaliza un contrato de germanía con Guiamoneta (1422-1436); Bertomeu Sabastiá, labrador vecino de Morella, habitante en, que actúa como procurador del monasterio de Benifassá, si bien en 1436 indica que habita en Cinctorres (1413-1436);

Nicolau Rodrigo, vecino de Ortells pero habitante en (1414-1420); Rodrigo Gil, vecino de Morella habitante en (1414-1427); Joan Sangüesa, casado con Bertomeua, vecino de Morella, habitante en (1416-1418); Pere Ferrer, labrador vecino de Morella, habitante en, *comorant in* (1482-1496).

3. EL TÉRMINO

Atendiendo al documento de donación del lugar, fechado en abril de 1233, el término de Alhorre afrontaba con la torre de Jucef de Colera, con un barranco a los pies del montículo del propio lugar de Alhorre que finalizaba en el río Caldés (Calders), y con el valle creado por dicho río. A partir de esa delimitación básica, el rastreo documental permite ir vislumbrado algunos elementos más específicos de lo que fue el territorio asociado a la masada de Fraximeno.

Con carácter topográfico o como hito localizador para la ubicación de las parcelas, en aquella época se utilizó la denominación de *la partida apellada de Fraxemeno* (doc. 5), entendiéndose como partida del término de Cincorres donde quedaba englobado, y por tanto, diferenciable del considerado como *terme* de Fraximeno (doc. 6, 7, 15, 67, 69), aunque a efectos prácticos y a ojos del redactor de aquella época, tal vez el concepto partida fuera asimilable al concepto término, pues al fin y al cabo Fraximeno estaba dentro del término de Cincorres. Pero también es cierto que en algún momento se indica que el término de la masada afronta con el término de Cincorres (doc. 70). Esa individualización figura también cuando se lo denomina como *lo territori* de Fraximeno (doc. 39).

De igual manera en otros documentos se hace alusión a *lo collado de Fraximeno* para identificar nuevamente una partida del término municipal de Cincorres (doc. 7, 12, 40, 44, 65), collado que afronta con el camino que va de La Parra a dicho collado (doc. 37), o con el propio término de Fraximeno (doc. 16). Por su parte, una zona denominada *Lo Cabeçuelo* de

7 En 1427 Joan Sangüesa y su mujer Bertomeua figuran como vecinos de Cincorres, comprando una somera de pelo pardo a Arnau Sorolla el menor. El mismo día también reconoce tener a medias de Domingo Bru, de Cincorres, 4 puercos, con la condición de que, a la venta, Bru recibirá 36 sueldos. Y de la restante cantidad se procederá a la división por mitades. No indica tiempo. El mismo día es Domingo Martí, de Cincorres quien le da a medias una puerca, por tiempo de 3 años, dándole anualmente un *porcell desmamador e una porecella per a rostir*. Al final del tiempo, se partirán por mitades los beneficios. ANM, prot. 178, f. 19r (1427, mayo 14).

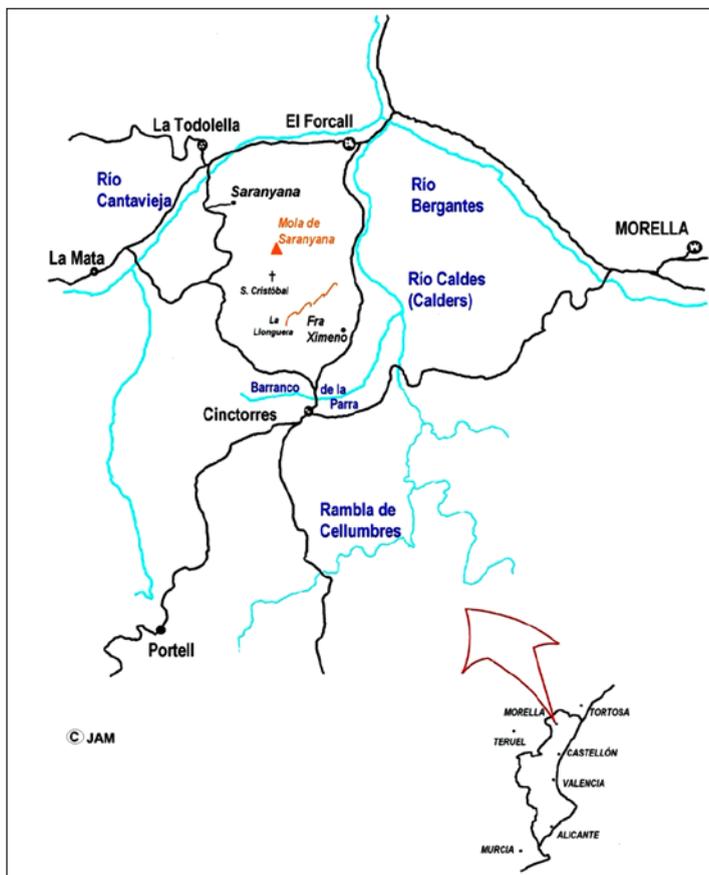


Figura 1. Ubicación de Fraximeno en el contexto geográfico de Els Ports de Morella. Fuente: elaboración del autor.

Cincorres afronta o linda con el término de la masada (doc. 20), al igual que otra zona conocida como *La Longera*,⁸ y también el mas de Arnau Foguet (doc. 62).

8 Este documento no se encuentra en el apartado de registres. En 1430 Anton Calbo vecino de Tortosa, en su nombre y como a procurador de su esposa Marieta, vende a Jaume Guardiola de Cincorres un trozo de tierra franco sito en la Longera, frente el término de

Pero dentro del término de Fraximeno también existe una topografía específica para ubicar el parcelario correspondiente, como *en lo terme de Fraximeno en lo barranch de la Parra [...] que afronte ab lo dit barranch*, denominado en alguna ocasión como torrente (doc. 38, 67, 69). También el ya mencionado *collado dit de Fraximeno* parece ser fue, a su vez, parte del término de la masada (doc. 46, 52, 58, 59). Podemos añadir al listado una zona llamada *Les Vinyes*, sita en término de Fraximeno (doc. 13); los *Plans de Fraximeno*, que afrontan con tierra de la capellanía, con *barranquet* y con camino que va de Fraximeno a Morella (doc. 48); los huertos, unos frente a otros, que limitan con el barranco (doc. 6); unas tierras situadas sobre la Font (doc. 30); *lo antuxà comú* (doc. 62), etc.

Otras referencias nos muestra a su vez un espacio de circulación humanizado, que informa sobre la presencia de sendas vecinales y caminos, como el camino público que va de Cinctorres a Forcall (doc. 15); el camino que va a Forcall (doc. 6, 7, 51, 52, 58, 67, 69, 71); el camino que va de Fraximeno a Morella (doc. 48); la senda vecinal que va al mas de Arnau Foguet (doc. 51); el camino de san Cristófol (doc. 57); camino del Cabeçuelo (doc. 69); o caminos y sendas sin mayor especificación (doc. 30, 46, 53, 55, 59, 62, 68).

4. APROVECHAMIENTO AGROPECUARIO

Según un documento fechado el 16 de noviembre de 1301, el procurador del abad de Rueda, fray Gil de Civiello autorizó al matrimonio formado por Arnau de Juny y María Domingo la venta a favor de Berenguer Morera y su esposa Mascarosa, de las heredades que poseían en Fraximeno, que eran una suerte de tierra, un huerto, una viña y un ferreginal. El precio acordado fue de 60 sueldos (Doménech, 1983: 116).⁹

De lo indicado en ese documento se puede inferir la tipología de cultivos del mas, idea que queda reforzada a través de las noticias contenidas en el conjunto de documentos registados que aportamos. Así se deduce una importante presencia del cultivo de la viña, presente tanto en las parcelas

Fraximeno y camino que va hacia el mas de Foguet, precio de 30 sueldos. ANM, prot. 180, f. 1r (1430, enero 2. Cinctorres). La Longera vuelve a ser referenciada en doc. 70.

9 El autor indica que obtiene esa información del trabajo de Concepción CONTEL (1977). *El Císter zaragozano en los siglos XIII y XIV. Abadía de Nuestra Señora de Rueda de Ebro*. Documento n° 145 del apéndice.

situadas en el llamado Collado de Fraximeno, como en el propio término del mas de Fraximeno. La idea se refuerza con la mención a las diversas afrontaciones de parcelas que hacen referencia a viñas y majuelos (*mallo*, viña joven). De hecho, en 1405 se indica claramente que la viña de Lorenç Foguet estaba “fundada” en un espacio conocido como *Les Vinyes*, lo que induce a pensar en la existencia de una zona específica del término donde se concentraba este cultivo. Además, la reiteración en la mención de majuelos invita a pensar en parcelas de nueva producción, con plantas jóvenes, es decir, con una perspectiva de media-larga duración por parte de los labradores. Se trata pues de una situación similar a la que documentamos en la masada de Les Alberedes (término de Portell) así como también en el espacio agrario de la villa de Culla.¹⁰ De hecho, el vecino término de Cincorres muestra la misma situación con la mención a viñas y majuelos en una partida llamada *Plans de les Vinyes* (doc. 37). La idea de la importancia de la viña queda también reforzada cuando en 1409 Francesca, mujer de Guiamó Çafont, le legue la parte correspondiente de la casa que tienen en Fraximeno, incluyendo los diversos recipientes vinarios, así como el vino en ellos contenido (doc. 16). Y recordemos que Çafont ya aparecía mencionado en unas afrontaciones de 1367 como propietario de tierra y viña (doc. 1).

Junto a la viña, de la que se podía obtener una variedad importante de productos consumibles a lo largo del año (zumo, mosto, vino, vinagre, uvas o pasas), el otro principal cultivo que componía la base alimentaria de la población era el cereal. Tal vez ambos cultivos suponían la mira u objetivo final del labrador para lograr la autosuficiencia alimentaria. Las menciones a parcelas de tierra son también abundantes, aunque no se especifica el tipo de cultivo existente, si bien el *tric* (trigo), *forment* (cereal de

10 Hay que tener en cuenta la presencia del cultivo de viña en zona montañosa con un clima poco propicio para su desarrollo. Esa situación coincide con el caso de Culla. Aunque para Fraximeno desconocemos la estructura agraria del conjunto de su término, hemos percibido esa cierta concentración del cultivo de viñas al igual que pasaba en Les Alberedes y Saranyana (Aparici y Rabassa, 2018 y en prensa). Como hipótesis, tal vez se dé la misma situación que en Culla, donde las viñas aparecían concentradas, principalmente en dos áreas, posiblemente fruto del inicial reparto tras la conquista, pero sobre todo de la experiencia de los agricultores que aprovechaban la orografía del terreno y la variante climática para saber, exactamente, dónde ubicar cada tipo de cultivo (Rabassa, 2005: 505-506; Royo, 2010).

buena calidad) y *espeltes* (cereal de peor calidad) son las tipologías más documentadas en la zona.¹¹

Finalmente existe una mínima mención en 1367 a la existencia de huertos, situados unos frente otros y frente al barranco, lo que nos hace pensar en el acceso al agua (doc. 6). Se trataría en este caso de cultivos de regadío vinculados, tal vez, con determinadas variedades de verduras o de árboles frutales. Recordemos que el texto de 1301 ya mencionaba la venta de un huerto.

Ahora bien. En ningún caso podemos establecer la extensión de las parcelas por cuanto no se indica ese dato en la documentación. Además, y como ya se ha comentado, la capacidad demográfica de Fraximeno debía ser muy menguada, lo que implicaba directamente que una parte de las parcelas de su término eran trabajadas por habitantes de las poblaciones próximas, especialmente por los vecinos de Cincorres, quienes disponían de un volumen de heredades diseminadas por varios enclaves, pero lo suficientemente próximos geográficamente como para poder atenderlos. Y de la misma manera, los pocos habitantes de Fraximeno también podían tener parcelas en términos vecinos, especialmente en Cincorres, como Lorenç Foguet que en 1406 compró a un matrimonio de la Mata una parcela sita en el mas de Arnau Foguet, mas que lindaba con Fraximeno (docs. 14, 62); o Pere Amill, quien por ejemplo en 1414 vendió unas viñas en el Cabeçuelo, término de Cincorres, pero que afrontaban con *lo terme de Fraximeno* (doc. 20). Es decir, un ámbito geográfico de muy corto radio, concentrando en lo posible las heredades con la finalidad de rentabilizar al máximo y conseguir el ahorro de tiempo y esfuerzo.

Como ya se ha indicado anteriormente, Fraximeno estaba en manos del monasterio de Benifassá, y las parcelas asociadas estaban sometidas a censo respondiendo al abad del monasterio, bien a $\frac{1}{4}$ de las cosechas, bien a cierta cantidad en metálico. Esa partición de $\frac{1}{4}$ era la que ya había acordado Sanç, el abad del monasterio de Roda, en 1254 cuando entregó Alhorre a varios pobladores quienes debían satisfacer *quartam partem omnium fructuum que ibi Deus dedit, videlicet pani et vini, canami et lini, videlicet de wvis in vinea, de annona in era*. Como vemos, la entrega del cuarto de la cosecha hacía mención directa a los dos cultivos que hemos documentado, como el cereal panificable (tierra) y el vino (las viñas). Añadía sin em-

11 Por ejemplo el préstamo de *forment* (doc. 36); la compra-venta de grano indefinido (doc. 25) o específicamente de trigo comprado o prestado (docs. 26, 34) y de espelta (docs. 31, 45).

bargo otros dos cultivos que se relacionaban directamente con cierta actividad manufacturera, posiblemente vinculada a la tradición islámica de los anteriores pobladores de Alhorre, como era el uso de fibras vegetales en la producción textil y en la cordelería, caso del lino y del cáñamo. Sin embargo, en las regestas documentales no hemos podido localizar referencias a estos cultivos. El abad de Roda además les donó una hanegada de *ferreginal* franco, aunque con la condición de que si en él plantaban cereales debían entregar un cuarto de lo cosechado. Podían construir libremente casas contiguas y un horno, pero si construían un molino debían entregar nuevamente un cuarto de la moltura. Como podemos intuir, aquellas tierras sometidas a la entrega de un cuarto de la cosecha seguían manteniendo ese censo cuando pasaron a Benifassá, que continuó percibiendo ese tributo a lo largo de los siglos XIV y XV.

Algunos documentos indican explícitamente que Fraximeno era *del abbat de Benifaça* (docs. 31, 33, 34). El monasterio poseía un parcelario (de dimensiones desconocidas) sobre el cual los enfiteutas trabajaban y satisfacían los censos y partición de cosechas. Por ejemplo, cuando en 1436 se establece una *sortanella* de tierra a Guiamó Çaedra, será al cuarto *dels blats* que obtendrá, según *altres llauradors és stat acostumat de pagar e delliurar en temps passat en la dita masada e terme de aquella* (doc. 67). El fragmento de texto retrotrae el sistema de partición a tiempos pasados. Además parece ser que las tierras, posiblemente dedicadas al cereal panificable, eran las que se sometían a una cuarta parte de la producción (doc. 6), mientras que las viñas satisfacían censos en metálico (docs. 1, 5, 6, 13...) como también satisfacían los huertos (doc. 6).

Sin embargo, y posiblemente relacionable con el contexto general de estancamiento demográfico, el monasterio quedó con áreas de Fraximeno sin brazos que las trabajasen. En 1367 se hace mención a unas de esas tierras, del monasterio, frente a unas parcelas de tierra, y en ocasiones viña, que sí son nombradas y asociadas con un enfiteuta. Esas tierras del monasterio se sitúan en término de Fraximeno y en el collado de Fraximeno (docs. 6, 7). De la misma manera también se menciona en 1414 *el ferreginal dels mongos* (doc. 30); o en 1425 una nueva mención a tierras de los frailes del monasterio (doc. 46). De hecho, la existencia de un cierto número de parcelas sin un campesinado que las trabaje redundaría en perjuicio de los intereses económicos de Benifassá, pues deja de percibir las rentas y censos correspondientes. Tal vez por ello, en septiembre de 1436 el procurador del monasterio procedió a establecer varias parcelas a cuatro habitantes del lugar de Cincorres. Estos pagaron como entrada del establecimiento un

par de pollos. Tras la identificación de las parcelas se procede a enumerar los censos y particiones que se han de satisfacer y se indica claramente que se podrá plantar en ellas viña, parral y árboles, con la facultad de cortar o arrancar éstos si lo precisa el enfiteuta, sin necesidad de pedir licencia al abad (doc. 67). Nuevos establecimientos se documentan, con similares condiciones, dos meses después en noviembre de 1436, a favor en esta ocasión de otros ocho enfiteutas (doc. 69). Todo el parcelario establecido en ambos actos, en forma de *sorts* o *sortanelles*, procedía de un mismo emplazamiento, próximo al barranco de la Parra y al camino que va a Forcall. La división muestra en las afrontaciones de las parcelas que éstas estaban situadas exactamente unas frente a las otras. Por ello da la sensación de que se trataba de una zona amplia que no tenía cultivos, y que en ese momento fue dividida y repartida dejando la facultad de poder plantar viñas, parrales o árboles. Finalmente localizamos un nuevo establecimiento en 1437 y otro más en 1460 (docs. 70, 71). Aquello que resulta ciertamente curioso es que no se plantease la atracción directa de población para habitar en Fraximeno, y que el proceso se limitase simplemente a establecer esas tierras a los vecinos de Cincorres, algunos de los cuales ya poseían tierras en término del mas.

Por otro lado, en algunos documentos también se menciona de forma directa la existencia de *ferreginals* en término de Fraximeno (doc. 30, 51, 57), tierras que podían servir para el pastoreo,¹² así como un *antuxà comú* que podemos equiparar como una tierra común disponible (docs. 57, 62) y carrascales (doc. 62). Ese conjunto de tierras podía estar disponible para el pasto del ganado, atendiendo a que no hemos podido documentar ni una dehesa ni bovalar en Fraximeno. Pero es posible que los propietarios de ganado tuvieran permiso para que sus animales pastasen en los espacios acotados de Cincorres o poblaciones vecinas de acuerdo a los principios de reciprocidad. De hecho, la ganadería tuvo un peso específico en la economía familiar de algunos de los habitantes de la masada, con la obtención de productos consumibles y comercializables como la leche, la carne o el queso, pero especialmente las lanas, producto este último que permitiría enlazar la obtención de materia prima con la producción de paños, entran-

12 El análisis de la estructura agraria de Culla efectuado por C. Rabassa muestra que los *ferreginals*, más allá de parcelas destinadas al forraje para alimento de los animales, también pudieron tener otros usos, como el cultivo de cereales y viña. Incluso en el caso de Vilafranca el autor menciona la posibilidad de cultivos de huerta dentro del *ferreginal* (Rabassa, 2005: 509).

do así en los canales internacionales de comercialización por parte de los factores italianos presentes en el norte de Castelló (Rabassa, 1996). Así, sabemos que Pere Amill era propietario de cierto ganado en 1422 (doc. 42, 43). Sin embargo, fue Bertomeu Sabastiá quien destacó en este sentido. En noviembre de 1413 reconocía deber el precio de ciertas cabezas de ganado que había comprado a Antoni Aguiló el menor, de Cíncorres (doc. 18). En abril de 1414 compró más ganado a Guiamó Castell (doc. 21) ampliando así su cabaña. De hecho, Sabastiá supo aprovechar la importancia del ganado lanar para participar activamente de un mercado que podía ser cada vez más rentable. Comenzó a vender de forma anticipada la producción de su cabaña obteniendo un rápido beneficio. En el mismo mes de noviembre de 1413, y poco después de la compra de ganado a Aguiló, el mismo Sabastiá vendió a Antoni Sorolla el mayor, de Cíncorres, toda la lana y añinos de su ganado, a entregar en Cíncorres en fiesta de san Joan de junio, recibiendo en señal de pago adelantado 34 florines (doc. 19). Esa actividad de venta anticipada por parte de Sabastiá siguió en los siguientes años cuando se comprometía a entregar toda la lana y añinos de sus ganados a importantes mercaderes locales como Domingo Bru (1427, 1428, 1429, 1430) o Miquel Lestreri (1434, 1436), ambos vecinos de Cíncorres (doc. 50, 56, 61, 63, 64, 66). Tampoco parece casualidad que Sabastiá fuese el más destacado habitante de Fraximeno y que, por tanto, se convirtiese en procurador de los intereses del abad de Benifassá en dicha masada.

Ahora bien. También tenemos que tener en cuenta la presencia de ganado mayor (especialmente mulos y mulas), animales susceptibles de ser utilizados como fuerza de tiro para las labores del agro e inclusive como elemento de transporte en caso necesario, y cuya adquisición suponía un importante desembolso económico para el campesinado. En 1414 eran propietarios de mulas Lorenç Foguet, Nicolau y Rodrigo Gil. Además, Nicolau compraba otra mula en 1416, y Rodrigo hacía lo mismo en 1426. En 1416 era propietario de otra mula Bertomeu Sabastiá, quien en 1427 figura vendiendo otra. En 1417 era propietario Joan Sangüesa. En 1418 Pere Amill compró un mulo. Y finalmente Pere Ferrer compró dos mulas, una en 1482 y otra en 1496 (docs. 22, 23, 27, 28, 29, 33, 47, 49, 72, 73).

5. CONCLUSIONES

Fraximeno ofrece al investigador una serie de aspectos muy atrayentes. Por un lado, es un mas surgido sobre un antiguo poblamiento de origen islámico, Alhorre. Conquistado por Blasco de Alagón, este noble lo donó

en 1233 al monasterio de Rueda, cenobio que años más tarde le otorgó carta de población. Sin embargo, en 1307 Rueda lo vendió al monasterio de Benifassá. En ese lapso temporal se produce la transmutación de su nomenclatura a Fraximeno. En las líneas que preceden, pero especialmente en los regestos documentales del apéndice, se puede observar la estructura del término del mas, la tipología de sus cultivos y el aprovechamiento ganadero. Pocos fueron los habitantes del mas debido a sus reducidas dimensiones. Pero estuvieron allí y vivieron. De hecho, el interés del monasterio de Benifassá por aumentar los beneficios sobre dicho mas provocaría un proceso de establecimiento del terrazgo a habitantes de la vecina localidad de Cinctorres. Por tanto, destacamos ahora como propósito cumplido la recuperación de la historia de los 'lugares' sin (apenas) historia, ofreciendo un corpus documental que permita su revisión, interpretación y comparación con otros ámbitos o espacios similares.

6. APÉNDICE: REGESTAS DOCUMENTALES

(1) 1367, enero 22. ANM, prot. 039, sf.

Na Marieta viuda de Domingo Castell vecina de Cinctorres dona a su hijo Domingo Castell y a na Guiamona su mujer, una serie de tierras. Del conjunto destacamos una viña sita en término de Fraximeno que hace censo de 20 dineros al abad de Benifassá, pagaderos en san Miquel de septiembre. Esa parcela afronta con viña de Arnau Sorolla, con tierra y viña de Guiamó Çafont y con viña de Guiamó Fustera. Se estima su precio en 60 sueldos.

(2) 1367, marzo 14. ANM, prot. 039, sf.

Miquel Belsa y su mujer Guiamona de Cinctorres, venden a Pere Castell vecino de Morella *manens in masata de Fraximeno termino dicte ville*, un trozo de tierra franco sito en término de Cinctorres frente tierra de Bernat Barberá de Forcall, con término de Saranyana, con tierra de María viuda de Ciprià/Ciprés Calbo, con tierra de los compradores. Precio 70 sueldos.

(3) 1367, septiembre 16. Masada de la Vespa, término de Morella. ANM, prot. 039, sf.

Ramona viuda de Pere Jaume, habitante en la masada de la Vespa, recibe las 7 barcillas de trigo censales que hace Bertomeu [Segarra] *stadant en Fraximeno*, sobre un trozo de tierra sito en término de Forcall.

(4) 1367, septiembre 23. ANM, prot. 039, sf.

Ramona, viuda de Pere Jaume, vecina de Morella, *stadant en la masada apellada de la Vespa*, vende a Pere Castell vecino de dicha villa *stadant en la masada apellada de Fraximeno*, un trozo de tierra, era, corral y huerto franco, sito en término de Cincorres en la Solana de san [Xcrhistóvol], frente tierra de los herederos de Joan Castell y tierra del comprador. Precio de 50 sueldos.

(5) 1367, noviembre 3. ANM, prot. 039, sf.

Domingo Ribes y su mujer Marieta de Morella venden a Guiamó Brusca de Cincorres, una viña sita en término de Morella en *la partida apellada de Fraxemeno*, que hace 13 dineros censales anuales *al monestir de Benifaça*, en fiesta de san Miquel, frente viña de los herederos de Domingo Alegre, tierra de Pere Amill, tierra de los herederos de Antoni Morera, tierra de los herederos de Jaume Bayarri, precio de 100 sueldos. Al margen, *no a loch aquesta carta com no s'avinguesen e romangue sens fermances*.

(6) 1367, noviembre 13. ANM, prot. 039, sf.

Marta, viuda de Bernat Morera, vecina de Cincorres, donará tras su óbito a su hija Dolça, casada con Joan de Belsa, vecinos de Cincorres, una suerte de tierra sita en término de Fraximeno, a censo de 1/4 al monasterio de Benifassá, frente tierra de Jaume Fuster, tierra de Jaume Bayarri, y tierras del monasterio. Añade dos huertos sitos en término de Fraximeno, uno hace censo de 9 dineros al monasterio pagaderos en san Miquel, afronta con huerto de Tarragó Cabestany, huerto de Domingo Segarra y con el barranco. El otro huerto hace 1 dinero de censo al monasterio, afronta con huerto de Sanxo Barraxina, huerto de Domingo Segarra de dos partes y con el barranco. Ítem un trozo de tierra y viña *tinents*, estando la viña a censo y la tierra a 1/4 al monasterio, frente camino que va a Forcall, viña de los herederos de Domingo Alegre, viña de los herederos de Domingo Maçana. Ítem otra viña en término de Fraximeno a cierto censo al monasterio, frente camino que va al Forcall, tierra de Antoni Amill, viña de los herederos de Antoni Morera. Ítem una casa franca sita en la masada de Fraximeno frente camino de Forcall, casas de Bernat Foguet y casas del monasterio *hon stà lo monge*.

(7) 1367, diciembre 7. ANM, prot. 039, sf.

Guiamó de Brusca vecino de Cincorres de un lado, y Berenguer Castell vecino del mismo lugar, en calidad de tutor y procurador de Domin-

go Brusca pubil, y de la mujer de Domingo Calbo, también hijos y herederos de na Domenga, viuda de Guiamó de la otra parte, llegan a división de los bienes que eran comunes entre Guiamó y Domenga por razón de la germanía. Guiamó recibe un trozo de tierra franco en el Fontanal término de Cincorres; otro trozo de tierra y viña franco frente al río; otro trozo de tierra franco; otro trozo de tierra y viña al Collado de Fraximeno que *afronte ab terra dels frares de Fraximeno e ab altra de vos dits partidós, del Cosco avall e ab vinya de Nicolau Ainsa. Item reb a part mia un troç de terra en lo terme de Fraximeno lo qual és tengut al quart als frares de Fraximeno, afronte ab terra dels dits frares e ab terra d'en Domingo Galindo*. También la mitad de un trozo de tierra en término de Morella franco frente carrera que va hacia Ares y el barranco de les Fuyoles. También dos de las tres partes de un mas, con sus tierras francas, sito en término de Morella frente tierras del mas de Pere Peçonada, frente el río de Caldés. Une un huerto en Cincorres, franco, frente camino que va a Portell y barranco de la Font de na Fustera. También una *palliça* y era en término de Cincorres. Mientras Berenguer Castell recibe un campo de tierra y viña franco sito en el término, en la Font de na Fustera; un trozo de tierra franco; un *ferreginal* con un *colomer* (*columberio*) franco frente carrera que va a la Mata. Añade un trozo de tierra y viña *tinents* del Cosco arriba, en término de Cincorres, franco, frente tierra de los frailes. También una parcela de viña y tierra; une otra viña y tierra *tinents en lo terme de Fraximeno les quals són tengudes a cens de XVI diners al habat de Benifaça* pagaderos anualmente en fiesta de san Miguel, sita frente tierra de Sanxo Barraxina, viña de los herederos de Domingo Campana y camino que va al Forcall. Añade otro trozo de tierra franca sita en término de Morella, así como la mitad de otra pieza de tierra en dicho término, franca, frente camino que va a Forcall y barranco de les Fuyoles. Finalmente añade la tercera parte de un mas franco con sus tierras sito en dicho término frente río de Caldés y tierras del mas de Pere Peçonada.

(8) 1368, marzo 14; septiembre 15. ANM, prot. 039, sf.

Miquel Belsa y su mujer Guiamona, de Cincorres venden a Pere Castell vecino de Morella *manens in masata de Fraximeno termino dicte ville*, un trozo de tierra franco sito en término de Cincorres frente término de Saranyana, precio 70 sueldos. Algo más tarde, Castell es testigo en la cancelación de un acto, indicándose que es *Fraximeno vicinus*. Esta última fecha es un acto de cancelación en el que Castell participa como testigo, siendo el documento principal del 9 de diciembre de 1367.

(9) 1368, noviembre 19. ANM, prot. 039, sf.

Testigo de un acto de compra-venta de tierras entre Joan Monçó y su mujer Marieta, y Nicolau Ainsa, todos de Cincorres, figura *Sancius* Baraxina, de Fraximeno.

(10) 1402, diciembre 27. Cincorres. ANM, prot. 158, f. 44r.

Pere Foguet actua como testigo en una compra-venta de paños, indicándose que es de Fraximeno.

(11) 1405, enero 22. ANM, prot. 158, f. 68r.

Arnau Foguet y Lorenç Foguet vecinos de Morella, Domingo Bellvís y su mujer Barcelona vecinos de la Mata, todos en calidad de herederos de Bernat Foguet hijo de dicho Arnau de un lado. Y Narbona esposa del difunto, habitante en Fraximeno, con voluntad de Pere Malgrat, de Martí Torrelles hijo de Martí, de Martí Torrelles hijo de Domingo, vecinos de Forcall, y de Andreu Plana habitante en Saranyana. Ambas partes llegan a buena división de los bienes que eran comunes entre los cónyugues con motivo de la germanía que tenían. Los herederos reciben joyas, una tierra en el mas del dicho Arnau, una viña en Fraximeno frente viña de Pere Avella y de Domingo Escrivano, y parte del ganado. Narbona recibe una casa en Forcall, una viña en Forcall en la partida de Calders frente viña de Lorenç Foguet. Y sus joyas de plata, *robes e hostalles de casa, blats*, una mula y su parte del ganado.

(12) 1405, agosto 19. Cincorres. ANM, prot. 158, f. 77v.

Joan Martí vecino de Cincorres vende a Lois Vives rector de la iglesia del lugar, una viña sita en término de Cincorres, en la partida llamada Collado de Fraximeno, frente viña de Gaçulla, de Ramón Guerau y vía pública, bajo dominio de Joan Bonet, de Morella, a censo de cierto beneficio de la iglesia.

(13) 1405, septiembre 25. Olocau. ANM, prot. 158, f. 79r.

Nicolau Guerrero y su mujer Sançona vecinos de Olocau venden a Lorenç Foguet habitante en la masada de Fraximeno, un trozo de tierra con viña allí “fundada” en término de Fraximeno sobre Les Vinyes, frente viña de Domingo Castellano, viña de Nicolau Orpinell, bajo señoría del abad de Benifassá a censo de 3 sueldos. Precio 50 sueldos.

(14) 1406, octubre 16. La Mata. ANM, prot. 158, f. 120v.

Domingo Bellvís y na Barcelona su mujer, habitantes en la Mata, venden a Lorenç Foguet habitante en la masada de Fraximeno ausente, un

trozo de tierra franco sito en término de Cinctorres en el *mas apellat de Arnau Foguet*, frente a tierra de dicho Lorenç, tierra de los herederos de na Valenceta viuda de Anton Fabregat. Ítem una casa allí mismo frente al mas. Todo por un precio de 650 sueldos. Más tarde, en anotación marginal, se indica que el 10 de marzo de 1407, *in termino de Fraximeno* Lorenç Foguet y su mujer, y otros (ilegible) acuerdan la forma de pago de los 650 sueldos, a saber, pagar en la próxima fiesta de san Miquel de septiembre. Si no pagan en ese término, incurrir en pena de 100 sueldos. Y si en esa fecha no han pagado almenos 400 sueldos, que desde ese momento estén obligados a entregar 1 cahiz de trigo censal a los acreedores.

(15) 1406, diciembre 22. Cinctorres. ANM prot. 158, f. 138r.

Arnau Sorolla hijo de Martí habitante en Cinctorres confiesa deber a Domingo Agulló, vecino del mismo lugar, 66 sueldos razón de un trozo de tierra y viña majuelo en aquel fundada, situado en *lo terme de Fraximeno* frente viña y tierra de Domingo Ortolá, viña y tierra de Domingo Maçana y *camí públich que va de Cinctorres a Forcall*, a pagar hasta Todos Santos.

(16) 1407, febrero 12. Cinctorres. ANM, prot. 158, f. 154r.

Pere de Bruscha el mayor, vecino de Cinctorres vende a Domingo Marçá vecino del mismo lugar, un trozo tierra franco sito en termino del lugar partida *apellada lo collado de Fraximeno*, frente tierra y viña del vendedor y el propio término de Fraximeno. Precio 88 sueldos.

(17) 1409, julio 31. Mas de Guiamó Çafont. ANM, prot. 163, f. 111v.

Francesca esposa de Guiamó Çafont, de Forcall, hace testamento. Entre los bienes que dona se indica que deja a su marido *la part a mi pertanyent* en el mas en el que viven, sito en término de Forcall. Pero también añade la parte de una casa situada en la masada de Fraximeno con *un cub e una cuba de tenir vi qui ara de present són dins la dita casa ensemps ab lo vi que y és, la qual casa afronte ab cases d-en Lorenç Foguet, e ab carrera pública a dues parts*. El documento se redacta en *lo dit mas terme de Forcall, situat al cap del vinyet del Forcall, hora lo riu de Calders*. Testigo del testamento es Pere Amill habitante en Fraximeno.

(18) 1413, noviembre 3. Cinctorres. ANM, prot. 169, f. 27v.

Bertomeu Sabastiá, habitante en Fraximeno confiesa deber a Antoni Aguiló el menor vecino de Cinctorres, 9 florines precio de cierto bestiar, a pagar en san Miquel de septiembre. Se cancelará, dándose por contentas ambas partes, el 21 de septiembre de 1414.

(19) 1413, noviembre 26. Cincorres. ANM, prot. 169, f. 38v.

Bertomeu Sabastiá, de Fraximeno, vende a Antoni Sorolla el mayor, de Cincorres, toda la lana y añinos que obtendrá de su ganado, a entregar en Cincorres en san Joan de junio recibiendo en señal de pago adelantado 34 florines. Se cancelará, dándose por contentas ambas partes, el 21 de septiembre de 1414.

(20) 1414, marzo 23. Cincorres. ANM, prot. 149, f. 46v.

Pere Amill, habitante en Fraximeno, vende a Bertomeu Marçá, de Cincorres, una viña franca sita en término de Cincorres al Cabeçuelo, frente *lo terme de Fraximeno*, viña dels Orpinells y tierra de Pere Maçana. Añade otro trozo de tierra allí mismo frente viña de Ramón Çaedra, viña de Domingo Ferrer y camino público. El precio de venta es de 40 sueldos.

(21) 1414, abril 28. Cincorres. ANM, prot. 169, f. 13r.

Bertomeu Sabastiá, vecino de la villa de Morella habitante en la masada de Fraximeno confiesa deber a Guiamó Castell de Cincorres, 493 sueldos precio de ganado, a pagar en san Miquel de septiembre. Canceló antes, el 18 de septiembre de ese mismo año.

(22) 1414, junio 10. Cincorres. ANM, prot. 159, f. 60v.

Rodrigo Gil y Lorenç Foguet, habitantes en la masada de Fraximeno, confiesan deber a Lois de Santapau, de Cincorres, 25 florines precio de una mula de pelo moreno.

(23) 1414, agosto 1. Cincorres. ANM, prot. 170, f. 42v.

Nicolau Gil y Rodrigo Gil, habitantes en Fraximeno, confiesan deber a Loís de Santapau habitante en Cincorres, 363 ss precio de un mulo de pelo moreno, a pagar en santa María de agosto. Se canceló de mútuo acuerdo el 5 de enero de 1416.

(24) 1414, septiembre 22. Cincorres. ANM, prot. 170, f. 50v.

Pere Foguet vecino de Morella habitante en Fraximeno confiesa deber a Domingo Sabastiá, de Cincorres, 10 florines de oro que le había prestado, a devolver del próximo día de san Miquel en un año.

(25) 1416, enero 5. Cincorres. ANM, prot. 171, f. 4r.

Pere Amill y Rodrigo Gil, vecinos de Morella, y Nicolau Gil vecino de Ortells, *tots habitants en Fraximeno*, confiesan deber a Loís de Santapau

de Cincorres, 209 sueldos 6 dineros razón de cierto grano que le habían comprado, a pagar en Cincorres la próxima fiesta de santa María de agosto. Cancelaron de mutuo acuerdo el 22 de agosto de ese año.

(26) 1416, mayo 30. Cincorres. ANM, prot. 171, f. 28r.

Joan Sangüesa, vecino de Morella habitante en Fraximeno, confiesa deber a Domingo Barberá, mercader de Morella, 24 sueldos 8 dineros razón de trigo que le ha comprado, a pagar en santa María de agosto.

(27) 1416, julio 10. Cincorres. ANM, prot. 171, f. 35v.

Bertomeu Sabastiá vecino de Morella habitante en Fraximeno confiesa deber a Loís de Santapau, de Cincorres, 26 florines y medio precio de una mula de pelo rojizo, a pagar a san Miquel de septiembre. Se canceló de mutuo acuerdo el 8 de octubre de ese año.

(28) 1416, agosto 12. Cincorres. ANM, prot. 171, f. 38v.

Nicolau Gil vecino de Morella habitante en Fraximeno confiesa deber a Joan de Castellot de Cincorres, 26 florines de oro por razón de una mula de pelo moreno, a pagar a san Miquel de septiembre. Se canceló de mutuo acuerdo el 25 de septiembre de 1424.

(29) 1417, enero 25. Cincorres. ANM, prot. 172, f. 6v

Joan Sangüesa y su mujer Bertomeua, vecinos de Morella habitantes en Fraximeno, confiesan deber a Guiamó Castellano de Cincorres, 77 ss razón de una mula de pelo moreno, a pagar a santa María de agosto.

(30) 1417, agosto 10. Cincorres. ANM, prot. 172, f. 28r.

Domingo Martí y Domingo Campana, de Cincorres, en calidad de albaceas del testamento de la viuda de Bernat Çavall, de Cincorres, venden a Bertomeu Sabastiá de Morella un trozo de tierra sito en término de Fraximeno, sobre la fuente, que afronta con *ferreginal dels mongos*, con camino público, con ferreginal de Pere Penarroga padre. La parcela está sometida a $\frac{1}{4}$ al abad de Benifassá. Añade una viña sita en la misma partida, frente viña de Nicolau Orpinell, viña de Guiamó Nebot y camino, que hace censo anual de 18 dineros al abad. Precio de venta, 40 sueldos.

(31) 1417, noviembre 13. Cincorres, ANM, prot. 172, f. 47v.

Pere Amill y [en blanco] de Morella, habitantes en Fraximeno *del abbat de Benifaça*, confiesan deber a Guiamó Castellano, de Cincorres, 34 sueldos razón de espelta que le han comprado, a pagar hasta santa María de agosto.

(32) 1417, noviembre 20. ANM, prot. 172, f. 32r.

Testigo de la cancelación de un acto redactado el 12 de junio de 1417 es Joan Sangüesa, de Fraximeno.

(33) 1418, marzo 28. Cincorres. ANM, prot. 172, f. 83v.

Pere Amill vecino de Morella habitante en la masada de Fraximeno del abbat de Benifaçà, confiesa deber a Antoni Sorolla el mayor, de Cincorres, 300 sueldos precio de un mulo de pelo moreno, a pagar a san Miquel de septiembre. Se canceló de mutuo acuerdo el 7 de septiembre de 1420.

(34) 1418, octubre 13. Cincorres. ANM, prot. 172, f. 103v.

Joan Sangüesa vecino de Morella habitante en Fraximeno, del abbat de Benifaçà, confiesa deber a Domingo Maçana de Cincorres, 2 cahices y medio de trigo que le ha prestado, a devolver en la próxima fiesta de Todos Santos.

(35) 1419, julio 1. Cincorres. ANM, prot. 159, f. 97r.

Domingo Agulló y su mujer Francesca de Cincorres donan a su hija Valençona varias tierras entre las que se menciona una viña en Fraximeno, que hace censo de 6 sueldos y mealla a Benifassá, frente viña de Guiamó Penyarroja, de Guiamó Mariner y de Bernat Sorolla.

(36) 1420, marzo 5. Cincorres. ANM, prot. 159, f. 125v.

Nicolau Gil, vecino de Morella habitante en Fraximeno, confiesa deber a Antoni Aguiló el menor, de Cincorres, dos cahices y una fanega de *forment* que le ha prestado, a devolver en santa María de agosto. Se canceló de mutuo acuerdo el 18 de septiembre de ese año.

(37) 1420, diciembre 31. Cincorres. ANM, prot. 159, f. 170v.

Arnau Agulló de Cincorres cambia con Pere Prunyonosa vecino del mismo lugar, dos banales de tierra francos, sitios al Collado de Fraximeno, frente tierra de dicho Arnau, tierra de na Terrena, camino público que va de la Parra a dicho Collado, y frente majuelo de Antoni Blasco. El cambio es por una tierra y viña franca sita en término del lugar, *als Plans de les Vinyes*, frente viña de Ramón Guerau, viña de Ramon Çaedra, de Nicolau Guerrero, tierra majuelo de Guiamó Montorgull, tierra de Pere Ramon y de Domingo Gaçulla y Jaume Piera. Por valer más, Arnau se obliga a entregar a Pere tres florines y medio de oro hasta la fiesta de Todos Santos. Sin embargo, el 2 de enero de 1421, tres días después, ambas partes acuerdan renunciar al intercambio.

(38) 1421, febrero 4. ANM, prot. 174, f. 7r.

Francesc Campana como tutor y curador de Francesca hija del difunto Jaume Salvador y de na Barcellona, de Cincorres, hace partición de los bienes muebles, *sitis e semovents* que eran comunes entre aquellos. Entre los bienes que corresponden a Francesca figuran una casa y varias parcelas de tierra. Entre los de Barcellona, varias parcelas de tierra de las que destacamos *hun mallol en lo terme de Fraximeno en lo barranch de la Parra lo qual fa de cens IIII diners, segons que afronte ab mallol de la dona e hereua de Domingo Mas e ab terra de Blasco, e ab lo dit barranch.*

(39) 1421, julio 31. Cincorres. ANM 159, f. 198v.

Domingo Ortolá, de Cincorres vende a Jaume Maçana, del mismo lugar, un trozo de tierra y majuelo que posee en *lo territori de Fraximeno* bajo dominio del monasterio de Benifassá a censo de 2 sueldos pagaderos en san Miquel, parcela que él había comprado de Adam Maçana y su esposa Dolceta, de Morella (carta del 18 febrero 1404, notario Bernat Ortolá de Morella). La parcela afronta con tierra y majuelo de Pere Prunyonosa, majuelo y tierra de Ramón Doménech, tierra de Domingo Maçana, tierra de Domingo Agulló y de Pere Galindo. Precio 3 florines oro.

(40) 1421, noviembre 5. Cincorres. ANM 159, f. 210v.

Arnau Agulló y su mujer Antoneta, de Cincorres, venden a Domingo Agulló del mismo lugar, un trozo de tierra franco sito en *lo terme de Cincorres al collado de Fraximeno*, afronta con viña de los vendedores, de Antoni Blasco, de na Terrena, d'en Gaçulla, de Pere Ramon y con camino público. Precio 214 sueldos 6 dineros. Se canceló el 25 de noviembre de ese año.

(41) 1422, junio 13. Cincorres. ANM, prot. 174, f. 39v.

Miquel Amill, hijo de Pere, habitante en Fraximeno, formaliza un contrato de germanía con motivo de su matrimonio con Guiamoneta, hija del difunto Joan Sancho, vecina de Cincorres.

(42) 1422, junio 29. Cincorres. ANM, prot. 159, f. 258v.

Guiamó Castell y Domingo Celma, ambos de Cincorres, confiesan deber a Pere Amill habitante en la masada de Fraximeno 216 sueldos precio de bestiar. Se cancela por acuerdo de las partes el 12 de octubre de 1423.

(43) 1422, julio 22. Cincorres. ANM, prot. 159, f. 259v.

Domingo Celma de Cincorres confesaba deber a Pere Amill, vecino de Morella habitante en Fraximeno, 184 sueldos restantes de mayor cantidad por precio de bestiar. Se cancela por acuerdo de las partes el 12 de octubre de 1423.

(44) 1423, enero 19. Cincorres. ANM, prot. 159, f. 287r.

Joan Gaçulla vende a Antoni Montorgull vecino de Cincorres una viña franca sita en *lo terme del dit loch al collado de Fraximeno*, frente viña del comprador, de Pere de Bruscha y con el camino del Forcall. Precio 220 sueldos.

(45) 1424, noviembre 28. Cincorres; ANM, prot. 160, sf.

Rodrigo Gil habitante en Fraximeno término de Morella y Antoni Torrelles de Forcall confiesan deber a Jaume Maçana, de Cincorres rendero del rey, 33 sueldos precio de *espeltes*.

(46) 1425, septiembre 24. Cincorres. ANM, prot. 177, f. 89v.

Domingo Nebot y su mujer Francisca vecinos de Cincorres venden a Joan Badenes de Castellfort, presente, un trozo de viña o majuelo sito en término de Fraximeno, partida llamada lo Collado de Fraximeno, según afronta con viña o majuelo del comprador, tierra de los frailes del monasterio de Benifassá, viña de Domingo Albero el mayor y camino público. La parcela hace censo anual a los frailes de Benifassá de 9 dineros fadiga y luismo. Precio 110 sueldos.

(47) 1426, marzo 6. Cincorres. ANM, prot. 160, sf.

Bernat Pallarés el mayor, vecino de Cincorres, confiesa deber a Rodrigo Gil, de Fraximeno, 330 sueldos precio de una mula parda, cancelándose el acto de mútuo acuerdo el 17 de enero de 1427.

(48) 1426, julio 3. Cincorres. ANM, prot. 160, sf.

Pascualeta, mujer de Antoni Aguiló vecina de Cincorres, arrienda a Rodrigo Gil habitante en Fraximeno, un trozo de tierra *als Plans de Fraximeno* que afronta con tierra de la capellanía, con *barranquet*, con camino que va de Fraximeno a Morella. Ítem, le arrienda otro trozo allí mismo, frente tierra de Ramón Guerau, tierra d'en Moliner y con dicho camino, todo por tiempo de 6 años. Cada santa María de agosto deberá entregar medio cahiz de trigo en Cincorres, en casa de Pascualeta. Al margen del

acto, con fecha 26 de agosto de 1428, Pascuala confiesa recibir de Rodrigo, por el arriendo de dos años, *hun cafiç de forment*.

(49) 1427, abril 28. En Fraximeno. ANM, prot. 178, f. 16r.

Acto redactado por el notario Bertomeu Tárrega en dicho mas. Allí Arnau Sorolla el menor, de Cincorres confiesa deber a Bertomeu Sabastiá, de Morella presente, 330 ss por razón de una mula de pelo moreno que le había comprado, a pagar a Todos Santos. Testigos del acto son Rodrigo Gil y Pere Amill, vecinos de Morella. Se canceló de mútuo acuerdo el 27 de octubre de 1427. Debemos recordar que tanto Gil, como Amill y Sabastiá figuran en otros documentos como habitantes de Fraximeno.

(50) 1427, julio 6. Cincorres. ANM, prot. 178, f. 27r.

Bertomeu Sabastiá vecino de Morella habitante en Fraximeno confiesa deber a Domingo Bru¹³ de Cincorres, 250 sueldos que le ha prestado sobre la lana y añinos que obtendrá de su ganado, a entregar en Cincorres en fiesta de san Joan. Canceló el 9 de octubre de 1428.

(51) 1428, enero 29. Cincorres. ANM 160, sf.

Antoni Amill y Dolça su mujer, de Cincorres, venden a Domingo Carceller del mismo lugar, una viña sita en término de Fraximeno que afronta con viña de Antoni Sorolla, de Martín Marçá y camino público que va al Forcall. Ítem un *ferreginalet* allí mismo frente tierra de Antoni Castellano y dicho camino, y senda vecinal que va al mas de Arnau Foguet. Todo bajo señoría del abad del monasterio de Benifassá a censo anual de 3 sueldos 3 dineros pagaderos en san Miquel de septiembre. Precio de venta, 49 sueldos.

(52) 1428, mayo 7. Cincorres. ANM, 160 sf.

Ramon Doménech y Pascuala de Cincorres venden a Jaume Maçana del mismo lugar, un trozo de tierra y viña majuelo, sito en término de Fra-

13 Ese mismo día se habían comprometido con Domingo Bru, reconociendo préstamos sobre lana y añinos de sus ganados, los vecinos de Cincorres Jaume Mas, Bernat Girona, Domingo Guerau (por 200 sueldos cada uno respectivamente). Unos días antes, el 15 de junio, hicieron lo propio Pascual Guerau y Domingo Guerau hijo de Domingo (220 sueldos). Y unos días después, el 10 de julio, fue Arnau Sorolla el menor (por 500 sueldos); el 21 de julio fue Guiamó Batalla (por 160 sueldos). Todos cancelaron entre julio y octubre de 1428. ANM, prot. 178.

ximeno, al collado de Fraximeno, frente viña que solia ser de Domingo Maçana, tierra y viña de los vendedores y de Guiamó Batalla, y con camino público llamado del Forcall. Todo bajo señoría del abad de Benifassà a censo anual de 1 sueldo 3 dineros. Precio 100 sueldos.

(53) 1428, mayo 27. Cincorres. ANM 160, sf.

Jaumeta viuda de Guiamó Maçana vecina de Cincorres vende a Jaume Maçana del mismo lugar, una viña majuelo sita en término de Fraximeno, frente viñas de Bertomeu Marçá, de Alfonso Sorolla y senda vecinal, bajo señoría del abad de Benifassà a censo anual de 6 dineros. Precio 50 sueldos.

(54) 1428, mayo 30. Cincorres. ANM, prot. 178, f. 46v.

Na Horia, viuda del notario Bernat Tárrega, vecina de Cincorres, establece bajo ciertas condiciones a Guiamó Gisquerol y su mujer Dolceta, de dicho lugar, un mas y sus heredades sito en término de Morella, en la partida llamada La Sera d'en Blasco. Añade una viña allí. También un trozo de tierra en Cincorres *a la vinya madura* frente el barranco de la Parra y camino público, *ensemps ab la que-s té ab aquella qui és en lo terme de Fraximeno*.

(55) 1428, junio 30. ANM, prot. 178, f. 54v.

Domingo Belloch de Cincorres de un lado, y na Dolceta viuda de Domingo Belloch del otro lado, llegan a acuerdo en la división de los bienes que eran comunes del matrimonio. Destacamos que a Domingo le corresponde una viña en término de Fraximeno, frente viña de Çafont, viña de Pere Foguet y camino público, que hace 2 sueldos de censo anual al abad de Benifassà.

(56) 1428, octubre 9. Cincorres. ANM, prot. 178, f. 57r.

Bertomeu Sabastiá vecino de Morella habitante en Fraximeno confiesa deber a Domingo Bru, de Cincorres, 300 sueldos que éste le ha prestado sobre las lanas y añinos que este año obtendrá de su ganado, a entregar para la fiesta de san Joan de junio. Canceló el 21 de agosto de 1429.

(57) 1428. Cincorres, en casa del testador, pasada media noche, en la vigilia de san Andrés. ANM 160, s.f.

Domingo Nebot de Cincorres, enfermo, lega de mejora a su esposa Francesca *tot lo dret e part a mí pertanyent de hun ferreginal que ella e yo posseym el terme de Fraximeno, lo qual afronte ab ferreginal de Macià Guardiola, ab antuxà comú,* y camino público de san Cristófol.

(58) 1429, enero 3. Cincorres. ANM, 161, f. 1v.

Joan Guillem y su mujer Barcelona vecinos de Olocau venden a Guiamó Doménech de Cincorres, un trozo de majuelo sito en término de Fraximeno, *al collado dit de Fraximeno*, frente majuelo de Joan Vadenes, camino público de Forcall, tierra de Guiamó Çaedra. El trozo vendido está bajo señoría del abad de Benifassá a censo anual de 9 dineros. Precio 38 sueldos 6 dineros.

(59) 1429, enero 7. Cincorres. ANM, prot. 161, f. 4r.

Jaume Mir y su mujer Orieta vecinos de Cincorres venden a Alfonso Sorolla vecino del lugar, una viña majuelo franca sita en término del lugar, al collado de Fraximeno, frente tierra de na Terrena, tierra del comprador, y de dos partes con vías públicas. Precio 20 sueldos.

(60) 1429, junio 4. Cincorres. ANM, prot. 161, f. 13r.

Nicolau Orpinell de Cincorres de una parte. Joan Scuriola y su mujer María, de Tronchón, por la otra parte, siendo María hija de dicho Nicolau y de la difunta na Ramona, primera esposa de aquel, y a su vez siendo María heredera universal de Ramona, llegan a acordar la división y reparto de bienes. Del conjunto de tierras destacamos que Nicolau recibe una viña en término de Fraximeno que afronta con tierra de Maciá Guardiola, tierra y viña de Arnau Foguet, viña de na Mirona. La parcela está bajo señoría del abad de Benifassá con un censo anual de 3 sueldos 8 dineros.

(61) 1429, agosto 21. Cincorres. ANM, prot. 179, f. 9r.

Bertomeu Sabastiá, vecino de Morella habitante en Fraximeno, confiesa deber a Domingo Bru, de Cincorres, 250 sueldos prestados sobre las lanas y añinos de su ganado, a entregar en fiesta de san Joan. Se canceló el 21 de agosto de 1430.

(62) 1430, marzo 23. *En lo mas dit de Arnau Foguet*, término de Cincorres. ANM, prot. 161, f. 33r.

Francesca viuda de Arnau Foguet, vecina de Morella, y Lorenç Foguet su hijo, también de Morella y como a heredero universal de Arnau, llegan a buen acuerdo para el reparto de los bienes comunes de los cónyuges por su contrato de germanía. Francesca recibe: *lo corral del dit mas que és vers sent Cristòvol a la part de tramuntana. Ítem la casa dita del foch que és après del dit corral, e una caseta après del dit foguar. Ítem altra casa que s té ab lo dit foguar, e ab la torre, e ab la casa del stable que és del dit en Lorenç. Ítem més rep a part sua la casa soterrània de la dita*

torre. Ítem més reb a part sua la mitat de la heretat del dit mas comuna entre les dites parts, la qual afronte ab l'altra mitat pertanyent al dit Lorenç, axí com ja és fitat del dit mas fins a la roqua que's diu del Covarxo. E d'aquí, avant de la dita roqua avall, ab terra del dit en Lorenç. E après ab terra d'en Rodrigo Gil. E après ab terra dita de Domingo Mas, camí migancant. E après ab terme del Forcall. E après ab terra la part pertanyent al dit en Lorenç, axí com és fitat seguint lo cingle o roqua cossera parteix del dit mas fins al dit terme del Forcall ensemps ab hun banquetalet dit del ametler que és en lo solanet davant lo dit mas davall lo dit cingle. Ítem més rep a part sua la mitat de la cerrada e orts, la qual mitat afronte ab l'altra mitat de la dita cerrada pertanyent al dit en Lorenç e ab l'altra mijera de la dita heretat comuna pertanyent al dit en Lorenç, e ab antuxà comú de Fraximeno, e ab barranch del Vidriolar, e ab camí públich. Ítem la mitat de una vinya, terra e carrascals situats al terme de Fraximeno, la qual mitat afronte ab l'altra mitat pertanyent al dit en Lorenç, ab vinya de Pere Amill, e ab senda pública.

E lo dit Lorenç rep a part sua la dita casa del estable del dit mas, afronte de part damunt ab terra de la dita na Francesca. Ítem més lo forn ab hun corral cubert e descobert que ve après. Ítem la casa migana de la dita torre dita del graner. Ítem la pallaça del dit mas. Ítem la mitat de la dita heretat axí com parteix del dit mas davall lo dit banquetalet dit del ametler, e d'aquí avant axí com és fitat, e diu lo dit cingle o roqua fins al terme de Forcall, e ab barranch dit de la Cova, e ab terme de Fraximeno, e ab la dita cerrada e ab camí públich que munte al dit mas. Ítem mes l'altra mitat de la dita cerrada afronte ab l'altra part pertanyent a la dita na Francesca, ab terme de Fraximeno e ab terra del dit en Lorenç. Ítem més l'altra mitat de la dita vinya, terra e carrascalet afronte ab l'altra mitat pertanyent a la dita na Francesca, ab vinya d'ell matex, e ab la dita senda. Ítem roman comú entre les dites parts lo colomer de la dita torre que són dues casetes, en esta manera, que tota hora que qualsevol de les dites parts volrà conèixer sa part del dit colomer que abdues les dites parts e a messió comuna d'aquelles, sie migandat de fusta o de ço que's volrà. E sie feta finestra o trampa ab sa escala de fust de gat en lo pany de la dita torre que és en vers occident. En axí que la part vers tremuntana sie e romangue a la dita na Francesca e l'altra part que és vers mig jorn sie e romangue al dit en Lorenç. En axí que lo dit en Lorenç e los seus hajen aquella matexa entrada que ara ha la dita casa del dit graner. E la dita na Francesca per al dit colomer per lo terrat del dit estable. Ítem romanen comuns una casa e una vinya al Forcall. Ítem se tenen per contents del moble etc...

(63) 1430, julio 24. Cincorres. ANM, prot. 180, f. 15v.

Bertomeu Sabastiá vecino de Morella habitante en *Frare Eximeno del abbat de Benifaçà*, confiesa deber a Domingo Bru, de Cincorres, 250 sueldos prestados sobre las lanas y añinos que obtendrá de su ganado, a entregar en san Joan de junio. Canceló el 5 de febrero de 1432. Hay una anotación marginal en la que se indica: *ítem dix lo dit en Domingo Bru que l'avie prestat al dit en Berthomeu Sabastià quan feu boda de sa fila, L sous.*

(64) 1434, septiembre 11. Cincorres. ANM, prot. 165, f. 2r.

Bertomeu Sabastiá labrador habitante en Fraximeno vende a Miquel Lestreri el mayor, vecino de Cincorres, toda la lana y añinos de su ganado, a entregar en Cincorres en san Joan de junio. Señal de paga (roto).

(65) 1435, octubre 30. Cincorres. ANM, prot. 162, f. 5r.

Nicolau Scrivá y su mujer Nicolaua, vecinos de Cincorres, venden a Guiamó Hulldemolins vecino de allí una viña sita en *lo terme del dit loch, al collado de Fraximeno*, confronta con viña de Ramón Guerau, de Bernat Pallarés, de Miquel Luça, y de Pere de Bruscha, estando bajo señoría de Blai Berga a censo de 10 sueldos. El precio de venta asciende a los 55 sueldos.

(66) 1436, febrero 21. Cincorres. ANM, prot. 162, f. 39r.

Bertomeu Sabastiá vecino de Morella habitante en Fraximeno confiesa haber recibido de Miquel Lestreri el mayor, de Cincorres, 200 ss en señal de paga por la lana y añinos blancos y morenos que obtendrá de su ganado, y que entregará en san Joan de junio. Se canceló de mutuo acuerdo el 16 de agosto de 1436.

(67) 1436, septiembre 3. Cincorres. ANM, prot. 162, f. 60v.

Bertomeu Sabastiá, vecino de Morella habitante en la masada de Fraximeno, como a procurador del abad de Benifassá, establece a censo diversas parcelas en término de Fraximeno. A Guiamó Çaedra vecino de Cincorres, una *sortanella* de tierra del monasterio sita en *lo terme de la dita masada*, frente tierra de Jaume Mir, de Bernat Cortés *dret al cantó de la caseta* de dicho Bernat, tierra de Martí Terrén, y otra tierra del dicho Guiamó. Pagará 3 sueldos 6 dineros de censo anual en san Miquel de septiembre, en casa del abad. Le acensa también otra *sortanella* de tierra allí sita, *atinent* de la otra, frente camino de Forcall y con el campo de Nebot, al cuarto *dels blats* que obtendrá, según *altres llauradors és stat acostumat de pagar e delliurar en temps passat en la dita masada e terme de aquella*. El procura-

dor confiesa recibir de entrada por el establecimiento un *parell de pollastres*. El mismo día Sabastiá, como a procurador dicho, establece a Martí Terrén vecino de dicho lugar, una *sortanella* de tierra del monasterio sita en término de Fraximeno, confrontada con la tierra de Guiamó Çaedra, de Bernat Cortés, de Miquel Íxer, camino público, donde podrá plantar viña, parral, árboles, y cortar éstos, sin licencia del señor (como en el establecimiento anterior), con censo al abad de 3 sueldos 6 dineros a pagar en san Miquel. El procurador recibe otro par de *pollastres* por entrada del establecimiento. A continuación, establece otra *sortanella* de tierra a Miquel Íxer, en Fraximeno, con censo de 3 sueldos, frente tierra de Bernat Cortés, Jaume Mir, Guiamó Castellano y de Martí Terrén. Seguidamente, establece a Guiamó Castellano vecino de Cincorres, otra *sortanella* de tierra sita en Fraximeno, frente Miquel Amill, Miquel Íxer, Martí Terrén, barranco de la Parra y camino público, a censo de 3 sueldos 6 dineros.

(68) 1436, septiembre 12. ANM, prot. 163, f. 11r.

Mateu Albero y su mujer Caterina, de Cincorres, venden a Jaume Fulfilleda *apotecari* de Morella, una *sort* de tierra parral sita en término *masate Fratri Eximeni*, frente tierra y viña del comprador, tierra parral de Guillem Doménech, senda vecinal, bajo censo anual al abad de Benifassá de $\frac{1}{4}$ de los cereales. Precio 110 sueldos.

(69) 1436, noviembre 12. Cincorres. ANM, prot. 163, f. 17r.

Jaume Fulfilleda *apotecari* vecino Morella y Bertomeu Sabastiá habitante en Cincorres, como procuradores del reverendo abad del monasterio de santa María de Benifassá (según acto de procura en dicho monasterio a 18 de octubre de 1435, notario Pascual Ros) establecen en enfitéusis con censo anual de 11 sueldos, a Mateu Albero, vecino de Cincorres, una *sort* de tierra del monasterio *sitam in termino mansate Fratri Eximeni*, frente tierra de Arnau Agulló, tierra de Guillem Çaedra, tierra de Jaume Mir, de Ramón Guerau, de Domingo Gaçulla y de Miquel Loça, para plantar viñas o árboles, y poder arrancarlos sin permiso del abat. Después establecen a Antoni Blasco, de Cincorres, otra *sort* de tierra allí en Fraximeno, frente viña de la viuda de Guillem Maçana, tierra de la mujer de Domingo Albert, tierra de Guillem Çaedra, y frente senda vecinal, con censo anual de 2 sueldos. Seguidamente, establece a Jaume Mir, de Cincorres, otra suerte de tierra allí frente tierra de Ramon Çaedra, Miquel Íxer, torrente o barranco dicho de la Parra, tierra de Mateu Albero, tierra de Bernat Cortés, tierra de Miquel Luça, con censo anual de 6 sueldos. A continuación, establecen a Ramón Çaedra de Cincorres otra *sort* de tierra allí frente tierra de

Jaume Mir a dos partes, con torrente de la Parra y con *campo dicto d'en Blascho*, con censo anual de 5 sueldos 6 dineros. Establecen también a Bernat Cortés, una *sortanella* de tierra frente tierra de Martí Terrén, de Guillem Çaedra, Jaume Mir y Miquel Íxer, con censo anual de 2 sueldos 8 dineros. Establecen a Guillem Çaedra, de Cinctorres, una *sort* de tierra allí frente tierra de Bernat Cortés, Jaume Mir y con camino llamado Del Cabeçuelo, y con camino dicho de Forcall. Le establecen una segunda parcela, o *sort* de tierra, sita allí mismo frente la Foya dicha de Domingo Martí, tierra de Ramon Çaedra, de Jaume Mir y con senda vecinal. Censo anual conjunto de ambas parcelas es de 8 sueldos. Después, establecen a Ramón Guerau el mayor, de Cinctorres, una *sortanella* de tierra allí frente tierra de Mateu Albero, de Arnau Agulló, de Domingo Gaçulla, tierra y viña de Joan Vadenes, con censo anual de 3 sueldos. Establecen a su vez a Domingo Gaçulla de Cinctorres, una *sort* de tierra allí frente tierra de Mateu Albero, Guillem Çaedra, Guillem Doménech y Ramón Guerau. Le establecen otra *sort* de tierra allí frente tierra de Agulló, de Mateu Albero, de Guillem Çaedra y senda vecinal. Censo de 3 sueldos la primera parcela y de 2 sueldos la segunda. Todos los censos de estos establecimientos se pagarán en fiesta de Todos Santos.

(70) 1437, agosto 15. Cinctorres. ANM, prot. 163, f. 21r.

Jaume Fullea y Bertomeu Sabastiá, en calidad de procuradores del abad del monasterio de Benifassá, establecen a Bertomeu Marçá de Cinctorres, una *sort* de tierra en término del mas de Fraximeno, frente tierra dicha *La Ombria d'en Campos ab la longera*, frente término de Cinctorres, frente tierra de Guillem Doménech y de Jaume Fullea. Censo anual de 3 sueldos a Benifassá, a entregar en Todos Santos.

(71) 1460, abril 10. ANM, prot. 257, f. 15r.

Frare Antoni Falquó procurador del abad del monasterio de Benifassá establece a censo una viña del monasterio sita en término de Fraximeno que afronta con camino que va al Forcall, viña de na María mujer de Gaçulla, a 2 sueldos 6 dineros pagaderos a san Miquel. No indica a quien se establece.

(72) 1482, noviembre 24. ANM, prot. 286, f. 53v.

Miquel Salvo vecino de Forcall y Pere Ferrer, vecino de Morella pero habitante en Fraximeno, confiesan deber a Miquel Eximeno vecino de Morella, 12 libras 10 sueldos precio de una mula de pelo castaño oscuro que le

han comprado, a pagar, en santa María de agosto 50 sueldos; el día de san Andrés de 1483, 100 sueldos; el día de san Andrés de 1484 otros 100 sueldos.

(73) 1496, marzo 8. Forcall. ANM, prot. 287, f. 161v.

Pere Ferrer labrador vecino de Morella *comorant in manso de Fraximeno* confiesa deber a Salvadora Castell, viuda de Joan Castell de Forcall, 88 sueldos restantes de mayor cantidad del precio de una mula de pelo castaño que compró en subasta pública de los bienes de la tutela, a pagar hasta Todos Santos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- APARICI, Joaquín, RABASSA, Carles, 2018, “El mundo rural y el patrimonio medieval: recursos didácticos. Massata quod dicitur de Les Alberedes (Castelló).” *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, 94: 339-362.
- APARICI, Joaquín, RABASSA, Carles (en prensa). “Saranyana: un pequeño núcleo medieval en Els Ports de Morella. (Ejemplo de innovación didáctica en historia)”. *BSCC*.
- ARASA I GIL, Ferran, 1991, “El poblament medieval pre-cristià en la comarca dels Ports segons la documentació”. *Miscel·lània dedicada a la memòria de Mossén Manuel Milián Boix*, 83-102
- CASABONA, José F, IBÁÑEZ, E. Javier, 1991, “Las masías de Mora de Rubielos (Teruel) durante los siglos XIV al XVIII”, *Kalathos 11-12*, 297-362.
- DOMÉNECH GALBIS, Margarita, 2006, “Intervención de conservación en los grabados rupestres prehistóricos del yacimiento de Freiximeno (Cinctorres, Castellón de la Plana)”. En Julián Martínez García y Mauro S. Hernández Pérez (eds.), *Actas del congreso de Arte rupestre esquemático en la Península Ibérica*. Vélez, Aprovelez: 503-510.
- DOMÉNECH, Vicente, 1983, “El mas de Fra Ximeno”. *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, 59: 111-122.
- GISBERT, Miquel J., 2010, *Els annals del monestir i convent de Benifassà*. Benicarló, Onada Edicions. Edición a cargo de M. Andreu (coord.), V. Almuni, S. Escamilla, F. Grau, T. Izquierdo y M. Milián.
- GUINOT, Enric, 1988, “Demografía medieval del nord del País Valencià”. En *Estudis sobre la Població del País Valencià. Actes de les I Jornades d’Estudi, València-Alacant, 20-20 març 1986*. Valencia, Alfons el Magnànim: 229-249.
- GUINOT, Enric, 1999, *Els fundadors del Regne de València: repoblament, antroponímia i llengua a la València medieval*. 2 volúmenes. Valencia, Tres i Quatre.
- LALIENA CORBERA, Carlos, 2004, “La población del Bajo Aragón y el Maestrazgo turolense a fines del siglo XIV”. En J. Ángel Sesma y Carlos Laliena, coords., *La población de Aragón en la Edad Media (ss. XIII-XV)*. *Estudios de demografía histórica*. Zaragoza, Leyere: 519-558.

- MUTGÉ, Josefina, FERRER, M^a TERESA, RIU, Manuel, eds., 2001, *El mas català durant l'Edat Mitjana i la Moderna (segles IX-XVIII). Aspectes arqueològics, històrics, geogràfics, arquitectònics i antropològics*. Barcelona, CSIC.
- RABASSA, Carles, 1996, *Conjuntura econòmica i desenvolupament comercial als Ports de Morella (segles XIV-XV)*. Volúmenes I-II. Tesis doctoral. València, Universitat de València.
- RABASSA, Carles, 2005, “Estructura agrària de Culla, 1431-1504”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, 81: 485-521.
- ROYO, Vicent, 2010, “Un paisatge agrari de muntanya en el segle xv. Horts, terres i masos a Culla en 1431”. En *La caracterització del paisatge històric. Territori i societat: el paisatge històric. Història, arqueologia, documentació*. Lleida, Universitat de Lleida: 273-298.
- ROYO PÉREZ, Vicent, 2018, *Les arrels històriques de la comarca dels Ports. Societat, poder i identitat en una terra de frontera durant la Baixa Edat Mitjana*. Benicarló, Onada.
- SANCHIS ALFONSO, J. Ramón y FEBRER ROMAGUERA, Vicent M. (2008), “Las masías en el Maestrazgo aragonés en la Edad Media. Sus orígenes”. En Diego Mallén, coord., *Las torres fortificadas y masías torreadas del Maestrazgo*. Teruel, Eddar: 24-45.